



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10684

22/03/2017

26696

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En primer lugar, es necesario señalar que los certificados de pesca sostenible, tal como el que se menciona otorgado por “Friend of the Sea” a la merluza de Celeiro, forman parte del ámbito privado. El Gobierno valora positivamente estas iniciativas que ayudan a la sostenibilidad de los recursos y a mejorar la imagen del sector pesquero aunque, no puede promover su utilización al ser íntegramente actuaciones en el ámbito privado.

Dentro de este ámbito, el Gobierno está llevando a cabo en colaboración con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) las siguientes actuaciones:

- Guía de Prácticas Correctas de Higiene para la Producción Primaria en Pesca
- Guía de Trazabilidad para Productos de la Pesca y de la Acuicultura
- Guía de Envases para Productos Frescos de la Pesca Extractiva

Asimismo, es preciso señalar la reciente colaboración con el sector para la elaboración de una norma con la Asociación Española de Normalización (UNE) sobre atún de pesca responsable.

Madrid, 29 de junio de 2017